

ENSENADA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES





REFERENCIAS	
	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
	LIMITE DE AREAS PROGRAMATICAS
	LIMITE DE MANZANAS
	LIMITE DE PARTIDO
	FF CC
	DIVISION POLITICA



NUESTROS BARRIOS

5 DE ME MAYO



ATEPAM



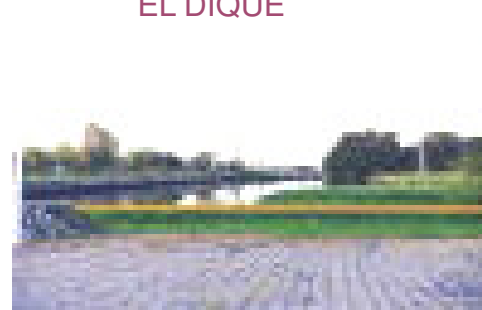
MOSCONI



PUNTA LARA



EL DIQUE



UOM



CAMPAMENTO



YPF



NUESTRAS UNIDADES SANITARIAS



NUESTROS DERECHOS

- La Ley de Parto Humanizado N° 25.929 y su reglamentación (decreto 2035/2015) promueven que se respete a la familia en sus particularidades –raza, religión, nacionalidad- y que se la acompañe en la toma de decisiones seguras e informadas



LA MADRE TIENE DERECHOS

- A ser informada sobre las distintas intervenciones médicas que pueden tener lugar durante el parto y postparto y participar activamente en las decisiones que acerca de las alternativas distintas si es que existen.
- A ser considerada como persona sana, de modo que se facilite su participación como protagonista de su propio parto.
- A un parto respetuoso de los tiempos biológico y psicológico, evitando prácticas invasivas y suministro de medicación que no estén justificados.
- A ser informada sobre la evolución de su parto, el estado de su hijo o hija y, en general, a que se le haga partícipe de las diferentes actuaciones de los profesionales.
- A no ser sometida a ningún examen o intervención cuyo propósito sea de investigación.
- A elegir quién la acompañe durante el trabajo de parto, parto y postparto.
- A tener a su lado a su hijo o hija durante la permanencia en el establecimiento sanitario, siempre que el recién nacido no requiera de cuidados especiales.
- A ser informada, desde el embarazo, sobre los beneficios de la [lactancia materna](#) y recibir apoyo para amamantar.
- A recibir asesoramiento e información sobre los cuidados de sí misma y del niño o niña.
- A ser informada específicamente sobre los efectos adversos del [tabaco](#), el [alcohol](#) y las [drogas](#) sobre el niño o niña y ella misma.



TODA PERSONA RECIÉN NACIDA TIENE DERECHO

- A ser tratada en forma respetuosa y digna.
- A su inequívoca identificación.
- A no ser sometida a ningún examen o intervención cuyo propósito sea de investigación o docencia.
- A la internación conjunta con su madre en sala.
- A que sus padres reciban adecuado asesoramiento e información sobre los cuidados para su crecimiento y desarrollo, así como de su plan de vacunación



- **El padre y la madre de la persona recién nacida en situación de riesgo tienen los siguientes derechos**

- A recibir información comprensible, suficiente y continuada, en un ambiente adecuado, sobre el proceso o evolución de la salud de su hijo o hija, incluyendo diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- A tener acceso continuado a su hijo o hija mientras la situación clínica lo permita, así como a participar en su atención y en la toma de decisiones relacionadas con su asistencia.
- A un consentimiento informado sobre cualquier práctica médica que se le realice al niño o niña
- A que se facilite la lactancia materna de la persona recién nacida
- A recibir asesoramiento e información sobre los cuidados especiales del niño o niña.



25.929
LEY DE PARTO HUMANIZADO,

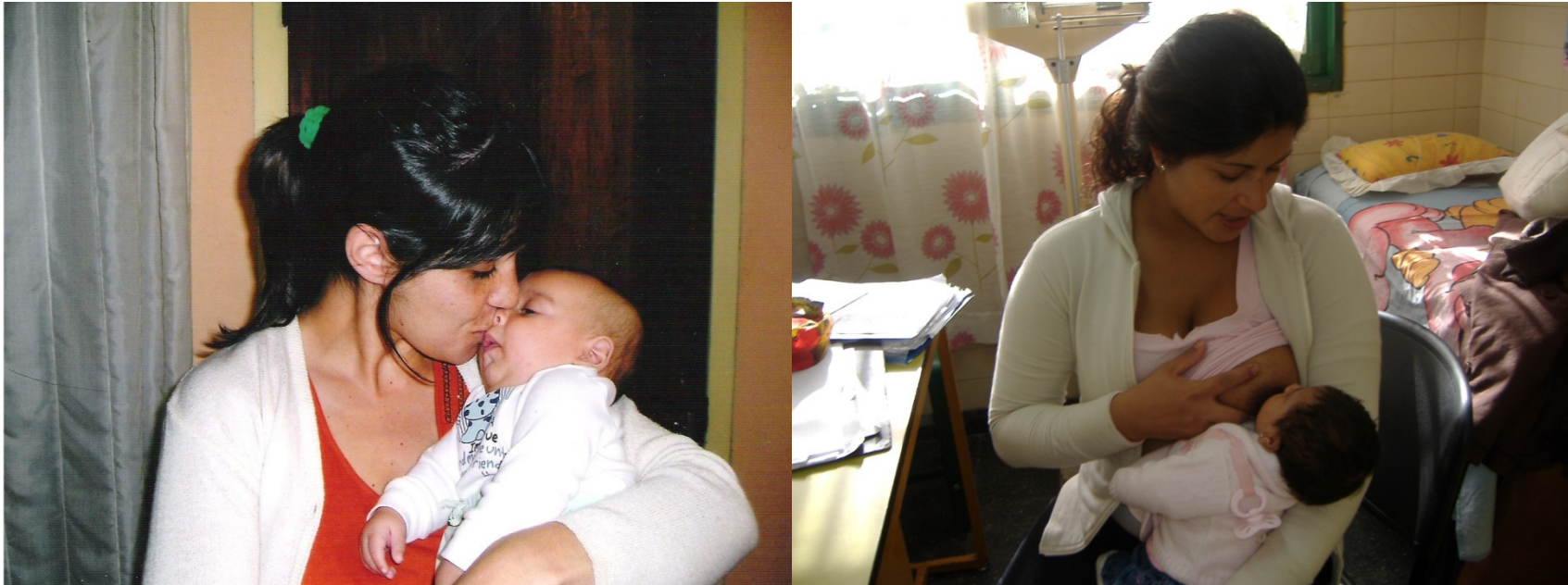


MAMA, FAMILIA:
RECORDEMOS QUE TENEMOS DERECHOS:

- A ser informada sobre las distintas intervenciones médicas que pueden tener lugar durante el parto y postparto
- A ser considerada como persona sana, de modo que se facilite su participación como protagonista de su propio parto.
- A un parto respetuoso de los tiempos biológico y psicológico, evitando prácticas invasivas y suministro de medicación que no estén justificados.
- A ser informada sobre la evolución de su parto, el estado de su hijo o hija
- A elegir quién la acompañe durante el trabajo de parto, parto y postparto.
- A tener a su lado a su hijo o hija durante la permanencia en el establecimiento sanitario, siempre que el recién nacido no requiera de cuidados especiales.
- A ser informada, desde el embarazo, sobre los beneficios de la [lactancia materna](#) y recibir apoyo para amamantar.



POR ELLAS Y POR ELLOS



MUCHAS GRACIAS

myriamobs@hotmail.com

